

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ESTADO 0129**

**El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	8-36806	DEMANDANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOR EL REY S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UN RECURSO Y SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	1156 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: QUALA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-101609	DEMANDANTE: GLATON LIMITADA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE FIJAN UNOS HONORARIOS	1157 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-101609	DEMANDANTE: GLATON LIMITADA	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES	1158 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADORA BARQUIN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-101609	DEMANDANTE: GLATON LIMITADA	POR EL CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO DE UNA PRUEBA Y SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA INTERROGATORIO DE PARTE	1159 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDLA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-116463	DEMANDANTE: COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN EL PROCESO	1160 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-116463	DEMANDANTE: COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS	POR EL CUAL SE DISPONE QUE NO HAY LUGAR A DECLARAR HECHOS PROBADOS	1161 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-03289	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP	POR EL CUAL SE DISPONE QUE NO HAY LUGAR A DECLARAR HECHOS PROBADOS	1162 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP -				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-35877	DEMANDANTE: PLASTIVIT S.A	POR EL CUAL SE AGREGA AL EXPEDIENTE UN EXHORTO	1163 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SIETE (7)
		DEMANDADO: GUALA CLOSURES PATENTS Y TAPAS ALBERT LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-35877	DEMANDANTE: PLASTIVIT S.A	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACLARACION Y ADICION DE UN AUTO	1164 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SIETE (7)
		DEMANDADO: GUALA CLOSURES PATENTS Y TAPAS ALBERT LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-06599	DEMANDANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO Y SE CITA A UNA AUDIENCIA DE TESTIMONIO	1165 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
		DEMANDADO: MANUFACTURAS S.A. , MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	DEMANDANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ	POR EL CUAL SE SE TIENE POR CONTESTADA LA DE MANDA	1167 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: YANBAL DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA	1168 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: COMCEL S.A. E INFRACEL S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE:SLIDE DEPOT LTDA	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	1169 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: CAROLINA AREVALO, ERIKA AREVALO Y SOCIEDAD CAMARA LUCIDA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101607	DEMANDANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE DESIGNA UN AUXILIAR DE LA JUSTICIA	1170 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADORA BARQUIN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-19464	DEMANDANTE: APUESTAS EN LINEA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	1171 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: APUESTAS E INVERSIONES JER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	0-74614	DEMANDANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS - ACIEM	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	1172 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: GUILLERMO LEON VALENCIA ROJAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-74614	DEMANDANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS - ACIEM	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	1173 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: GUILLERMO LEON VALENCIA ROJAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123325	DEMANDANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE CITA A AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	1175 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: INFORMATICA CORPORATIVA Y JUDICIAL CIAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-58739	DEMANDANTE: PATRICIA LOPEZ RUIZ	POR EL CUAL SE ADMITE UN LLAMAMIENTO DE GARANTIA	1166 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: YANBAL DE COLOMBIA S.A. Y CAS EDITORIAL EL TIEMPO S.A. - CEET (LLAMADO EN GARANTIA)				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40835	DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPSEGRAF DEMANDADO: QUEBECOR WORLD BOGOTA S.A., SERVICIOS TEMPORALES EN GENERAL LTDA., ENLACE Y GESTION TEMPORAL S.A.	POR EL CUAL SE DECLARAN PROBADOS LOS HECHOS DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 6 DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	1174 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO(4)
---	----------	---	--	----------------------------------	---	-----------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de Agosto de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de Agosto de 2008 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**